

IN MEMORIAM  
DON SERGIO VELA TREVIÑO

Recuerde el alma dormida,  
avive el seso e despierte,  
contemplando,  
cómo se passa la vida;  
como se viene la muerte  
tan callando;  
cuán presto se va el placer;  
cómo, después de acordado,  
da dolor;  
cómo, a nuestro parecer,  
cualquiere tiempo passado  
fue mejor.

Para comenzar, agradezco que don Jaime del Arenal y don Manuel López Medina hayan pensado en mí para redactar la noticia necrológica por la muerte de mi padre, don Sergio Vela Treviño. Aunque quizá las líneas resulten aparentemente escasas en relación con la estatura del difunto, llevan el sello distintivo del amor doliente, y si bien debe entenderse que estas palabras encierran un testimonio inmediato y sincero, la tarea resulta ardua y emocionante al mismo tiempo, por amor de los lazos que la vida tendió entre nosotros. Sin petulancia alguna considero, por lo demás, que nadie tuvo como yo el privilegio de conocer tan íntimamente los días de mi padre y en consecuencia, este orgullo bondadoso y diáfano en nada amengua mi expresión, sino la encarece.

Don Sergio Vela Treviño nació el 17 de mayo de 1930 en la Ciudad de México y murió en la misma a los 63 años y 11 días de edad, o sea el 28 de mayo de 1993. A pesar de no haber alcanzado la ancianidad, su vida se distinguió por la madurez y la serenidad temporanas, logradas por su inteligencia tenaz y por su vocación incommovible. La atracción primordial hacia la vida jurídica se debe a la figura de

su padre, don Alberto R. Vela (1901-1966), miembro destacado de la judicatura mexicana. Por más que la disensión académica entre ellos fue frecuente, se reconoció en la trayectoria de mi padre la continuación de una tradición familiar, notable por su pulcra dignidad.

Sin ser aún bachiller, don Sergio Vela Treviño ingresó al despacho de don Felipe Gómez Mont, de quien aprendió la práctica de la profesión de abogado penalista. En 1954, con el *Estudio dogmático de la omisión*, obtuvo el título de Licenciado en Derecho de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Desde 1955 comenzó su vida profesional independiente, la que conservó hasta el último momento, como consultor y postulante.

En mi padre convivieron armoniosamente el *bios praktikós* y el *bios theoretikós*. En efecto, cabe la abogacía, dedicó mucho tiempo al trabajo académico, tanto en la docencia cuanto en la escritura. Aquella principió en 1956, como profesor adjunto del primer curso de Derecho Penal, en la Escuela Libre de Derecho. En la Universidad Nacional Autónoma de México impartió los dos cursos de Derecho Penal de 1958 a 1961. En la Universidad Anáhuac, de 1962 a 1975, fue profesor del primer curso de Derecho Penal, mismo que también impartió, ya como titular de la cátedra, en la Escuela Libre de Derecho, de 1972 a 1990. Además, tuvo a su cargo diversos cursos de especialización y de posgrado en la Universidad Panamericana y en la Universidad Iberoamericana.

Dictó un gran número de conferencias, muchas de las cuales han sido recogidas en publicaciones especializadas de México y del extranjero. Fue consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores y, como experto precursor de los derechos humanos, representó a México, en 1969, en la Conferencia Interamericana Especializada, de la que surgió la Convención Americana de Derechos Humanos, conocida como *Pacto de San José*. También representó a México en el Seminario sobre Derechos Humanos que la Organización de las Naciones Unidas patrocinó en Belgrado, en 1970.

Animado por su esposa, doña Elena, realizó una magnífica labor como tratadista de la teoría del delito. Sus libros, lejos de ser epitomes, son aportaciones capitales para la cabal inteligencia del fenómeno delictivo moderno, mismo que entendió a partir de la Dogmática Jurídico-Penal de la Escuela Finalista. Publicó *Culpabilidad e inculpabilidad* (1973), *Antijuridicidad y justificación* (1976), *La prescrip-*

*ción en materia penal* (1983) y *Miscelánea penal* (1989); *Imputables e inimputables* aparecerá de modo póstumo.

Don Sergio Vela Treviño fue fundador y coordinador del área jurídico-penal del Instituto Nacional de Ciencias Penales. Fue miembro de la Comisión de Derecho Penal de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados. En 1976 ingresó a la Academia Mexicana de Ciencias Penales, como miembro de número.

Mereció los laureles que obtuvo. De manera ejemplar, dedicó su vida a la justicia y a los suyos, por lo que no habrá elogio que baste a su fama y a su memoria. Yo, que recibí su legado ético e intelectual en el hogar, en el aula, en el despacho y en la calle, con acerba resignación y con infinita gratitud, lo nombro según la magnificación oriental: *abogado de abogados y maestro de maestros*. Dice una tradición judía que los hombres buenos mueren en viernes, para llegar a tiempo al *shabbat*. Mi padre murió un viernes.

Vuelvo a don Jorge Manrique, el poeta de mi epígrafe que con singular maestría y con primor dijo de su padre muerto lo que yo quisiera decir del mío:

Amigo de sus amigos,  
¡qué señor para criados  
e parientes!  
¡Qué enemigo d'enemigos!  
¡Qué maestro d'esforçados  
e valientes!  
¡Qué seso para discretos!  
¡Qué gracia para donosos!  
¡Qué razón!  
¡Qué benino a los sujetos!  
¡A los bravos e dañosos,  
qué león!

En ventura, Octaviano;  
Julio César en vencer  
e batallar;  
en la virtud, Africano;  
Anibal en el saber  
e trabajar;  
en la bondad, un Trajano;

Tito en liberalidad  
 con alegría;  
 en su brazo, Aureliano;  
 Marco Atilio en la verdad  
 que prometía.  
 Antoño Pío en clemencia;  
 Marco Aurelio en igualdad  
 del semblante;  
 Adriano en la elocuencia;  
 Teodosio en humanidad  
 e buen talante.  
 Aurelio Alexandre fue  
 en deciplina e rigor  
 de la guerra;  
 un Constantino en la fe,  
 Camilo en el grand amor  
 de su tierra.

Este fue mi padre. Ya que querer el hombre vivir cuando Dios quiere que muera, es locura, valgan de nuevo, y para terminar la semblanza de este varón de justicia, las palabras del poeta: *aunque la vida perdió, dexónos harto consuelo su memoria.*

Sergio VELA MARTÍNEZ, 1993